Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 001/2012.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos –hora tope para la recepción de ofertas–, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sala de Reuniones del Dpto. Administrativo-Financiero y Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Asistente de la Unidad Operativa de Contratación y la Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa N° 02/12: **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE", PAC/ID N° 233.158**.- -

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que fueron notificadas de la prórroga de apertura y no presentaron ofertas las siguientes empresas: BARCOS Y RODADOS S.A. (INV/UOC N° 03); PETROBRAS PARAGUAY DISTRIBUCIÓN LIMITED (INV/UOC N° 04); ESSO ESTÁNDAR DEL PARAGUAY S.R.L. (INV/UOC N° 05); PUMA ENERGY (INV/UOC N° 06); COPETROL (INV/UOC N° 07).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -